

# HERALDO ASTORGANO

## PERIÓDICO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN  
SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . . 0'75 ptas.  
Fuera de id., trimestre. . . 2'50 id.  
Id. id., semestre. . . . 5 id.  
Id. id., año. . . . 10 id.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.  
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Dirección y Redacción. Léna. 5

Con censura eclesiástica

### CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA

#### LÍNEA DEL NORTE

#### LÍNEA DEL OESTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida
10	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	8'17	8'25	11	Tren Correo de 1.ª y 2.ª	7'44	7'54
12	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases	23'16	23'34	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases	2'47	3'12
02	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	20'01	20'51	43	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña	17'08	17'28

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida
101	Tren correo viajeros de todas clases	9'15	9'30	102	Tren correo viajeros de todas clases	17'07	17'15
113	Tren mixto, id. id.	19'30	19'45	114	Tren mixto, id. id.	6'00	6'15

NOTA: Los domingos, martes y viernes circulan los trenes 131 y 132 que salen de Astorga a las 11:45 y el tren 146 que llega a las 22:47.

### OFFICIUM IN FESTO ET PER OCTAVAM PENTECOSTES

una cum commemoratibus festorum simplicium, que infra eam occurrunt, secundum Missale et Breviar Romanum S. Pii V. Pontif. Max. Jussu editum, et Clementis VIII. ac Urbani VIII. auctoritate recognitum.

Un tomo elegantemente encuadrado en Chagrín y canto dorado. 5'50 pesetas. En piel 4 id.

### LA SIEGA Y LA USURA

Son de prueba para los labradores de modesta fortuna los meses de Mayo y Junio, porque agotados todos sus recursos, se ven en la necesidad de pedir dinero a los usureros con objeto de atender a los gastos de la recolección de cereales.

Los créditos que exigen algunos acreedores que anticipan dinero a los labradores son tan crecidos que, a los que conocen prácticamente las tristeszas por que pasa la población agrícola, es posible que les parezca que hay exageraciones en lo que vamos a decir.

De la certeza de nuestras afirmaciones responden miles y miles de agricultores que están a las puertas de la más espantosa miseria, por haber tenido que firmar contratos de préstamo con réditos verdaderamente ruinosos.

De qué forma se realizan estas iniquidades? El préstamo se formaliza con la obligación por parte de los labradores de pagar en cebada o trigo, pero fijando el precio del cereal dos o cuatro reales menos del de cotización que tenga el día de la entrega.

Suponiendo que la cebada se venda durante la recolección a 10 reales fanega y el trigo a 40, hágase la cuenta de lo que representa el quebranto en el precio y agréguese el 6 por 100 de interés y se verá que los réditos se elevan a una cifra escandalosa.

ría, pero los resultados son iguales, para el desdichado labriego.

Este se obliga a entregar en la recolección por cada fanega de trigo ó de cebada que le recibe en Octubre, 14 ó 15 celemines ó su importe en metálico, si el prestamista prefiere esta forma de pago, porque le brinda nuevas facilidades para seguir formando la bola de nieve.

No hay para qué decir que al dinero prestado se le fija siempre un interés que no baja del 20 por 100.

Estas cosas ni se conocen ni se creen fuera de aquellas comarcas agrícolas que sufren tanta desventura; por eso hemos abogado en favor de los Congresos agrícolas regionales para que de este modo se lleve a todos los ánimos el convencimiento de que no hay nada que con mayor apremio reclamen las clases productoras, que la creación de establecimientos de crédito agrícola.

La usura es la dolencia más grave que aqueja a la producción nacional.

En tiempos más afortunados que los presentes, los labradores de algunas provincias recibieron dinero del Banco de España, y los hechos demostraron que era infundado el temor de que nuestro primer establecimiento de créditos tendría que hacerse cargo de gran número de fincas rústicas, cuando las circunstancias le obligaran a exigir el reintegro del capital que representaban los pagarés firmados por los agricultores.

Estos tienen su buen nombre en tanta estima, que por nada consentían que se ponga en tela de juicio su moralidad. Si con los Positos aparece otra cosa, es porque los cuatro caciques que en cada pueblo manejan los asuntos locales, saben muy bien que los abusos que se cometen en dichos institutos llevarán aparejada la impunidad.

Este año, las tristeszas del agricultor pasan de raya en muchas comarcas, porque a pesar de ofrecer el campo una cosecha de cereales abundante, son muchas las familias que pasarán un invierno de privaciones por culpa de la funesta plaga de langosta, que está asolando Andalucía, Extremadura y la Mancha.

A lo dicho hay que agregar que los usureros se muestran cada día más exigentes y que a los labradores no les queda en algunos puntos ni el recurso de vender las fincas por que no hay quien las compre a ningún precio.

De esta situación no saldrá la clase agrícola hasta que se establezcan en España las Cajas rurales en la forma que lo están en Alemania ó Italia, pues la gran palanca del progreso moderno es la asociación, y por no haberla sabido utilizar tropezan los agricultores en España con tantos obstáculos en la lucha por la existencia.

Francisco Rivás Moreno.

### Instrucción pública

En virtud de concurso, han sido nombrados maestros propietarios de las siguientes escuelas correspondientes a esta provincia, las maestras que a continuación se expresan:

Para la elemental de niñas de Carracedelo, con 625 pesetas, D.ª Clarisa Rodríguez Castro.

Para la de Tombrío de Abajo, con id., D.ª Paula Díez González.

Para la de Zotes del Páramo, con id., D.ª Juana Ortegui Arzaga.

Para la de Páramo del Sil, con id., D.ª Bernarda Barrio Tascón.

Para la de Geras, con id., D.ª Josefa Guinea Ortega.

Para la incompleta mixta de Encinedo, con 500 pesetas, D.ª María Concepción López Iurbe.

Para la de Fubillas de Rueda, con id., D.ª Josefa Fernández Borrego.

Para la de Fresno de la Valduerna, con 400 pesetas, D.ª Constantina del Amo Herrerero.

Para la de Carneros y Sopena, con id., D.ª Eulalia González de la Vega.

Para la de Redpuertas con id., doña María de los Santos González Oregas.

Para la de Azadinos, con id., doña María de Jesús Rodríguez.

Para la de San Juan de Paluzas, con id., D.ª Hermenegilda González Ordoñez.

Para la de Barbía, con id., D.ª María Patrocinio Mendirri López.

Para la de Sorribos con 375 pesetas, D.ª Remedios del Río González.

Para la de Villacastigo, con id., doña María de los Angeles Tiedra Astudillo.

Para la de Viforcos y Arganoso con id., D.ª Purificación García Domínguez.

Para la de Rimor, con 150 pesetas D.ª Emilia Fernández García.

Para la de Sta. María de Somoza, con 125 pesetas, D.ª Leonarda Gutiérrez de la Torre.

Para la de Quintanilla de Flórez con id., D.ª Pilar Vázquez Rodríguez.

Para la de Valle de Valduerna, con id., D.ª Josefina Pérez Crespo.

Para la de Redelga, con id., Doña María Rosa Nicolán Muler.

Para la de Fresnellino, con id., doña Vicenta Carpintero Díez.

Para la de Villanofar, con id., D.ª María Borrego González.

Para la de Sorribos y Oñeros con 82,50 pesetas Doña Enadía Villa Beltrán.

### El próximo Consistorio

En el Vaticano continúan los trabajos preparatorios para el próximo Consistorio.

Sabido es que el secreto se verificará el 15 de Junio, y el 18 el público.

Los cardenales cuyo nombramiento puede darse por seguro son:

- Monseñor Nocella, patriarca de Constantinopla, romano, de setenta y siete años; monseñor Calvichioni, secretario del Concilio, nacido en Viterbo (Roma), de sesenta y siete años; monseñor Ainti, Nuncio en Portugal, romano, de cincuenta y tres años; monseñor Taliani,

Nuncio en Viana, de sesenta y cinco años; monseñor Herrera y Espinosa, arzobispo de Valencia, de Jerez de la Frontera, de setenta y nueve años monseñor Fischer, arzobispo de Colonia, nacido en Gnilik, de sesenta y tres años; y por último, monseñor Katschaler, arzobispo de Salisburgo, de setenta y un años.

Quedarán, pues, elegidos cuatro italianos, un español, un alemán y un austriaco.

Algunos han recibido ya el nombramiento, como el arzobispo de Valencia.

Alemania tiene ya dos cardenales: Kopp, arzobispo de Breslavia, y Steinhüber, cardenal de Curia; con el nombramiento del arzobispo de Colonia, monseñor Fischer, Alemania tendrá tres cardenales.

### De todas partes.

Un horroroso incendio ha destruido tres mil casas de un barrio de Manila, quedando más de ocho mil familias en la miseria. La pérdidas se calculan en diez mil dólares.

Se proyecta una suscripción para socorrer a las víctimas de tan espantoso catastrófe.

Un millonario americano, deseoso de que su nombre valla a la cabeza de la suscripción, se ha inscrito ya por cinco mil dólares, ó sea la mitad de la suma total a que ascienden las pérdidas.

En los exámenes que se están celebrando para proveer 50 plazas en el Cuerpo de Intervenientes del Estado en los ferrocarriles han sido examinados 140 opositores; de los cuales han sido aprobados 20.

En Flor de Rey, Ayuntamiento de Verín, una agraciada joven de pueblo de Enjames hallábase merendando con varias mozas y mozos.

Uno de éstos cometió la imprudencia de sacar un revólver, hiriendo de muerte a la mencionada joven que hermana suya.

Durante setenta y dos horas ha descargado un furioso temporal de nieve en el Canadá.

Estas nevadas son terribles en aquel país. Con frecuencia quedan sepultados pueblos enteros.

Según el estado que publica 'La Epoca', la Junta de damas que pidieron en las iglesias de Madrid los días de Jueves y Viernes Santo para la Inclusa, recaudaron 17 496 pesetas y 37 céntimos.



# UNA CARTA (1)

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Muy Sr. mio y dueño: En el número correspondiente al día 6 del actual leí un suelto en que con justa razón llamaba la atención del Sr. Gobernador y Junta de Instrucción pública acerca de lo que ocurre con la Escuela de niñas del pueblo Magaz y Vega, en donde la enseñanza se halla abandonada, por que la Maestra interina renunció á continuar sirviéndola.

En esto no tienen gran culpa las autoridades del ramo puesto que las escuelas vacantes no se anuncian sino á período fijo y determinado, ni muchas veces se pueden proveer interinamente por que las autoridades del ramo no fabrican Maestras para poder proveer dichas plazas aun que sea de un modo interino.

Sin embargo, hace V. bien, Sr. Director, en denunciar el hecho.

En el mismo Ayuntamiento (y esto no lo sabe V., porque de saberlo, ya lo hubiera denunciado, no una sino cien veces) ocurre otra cosa de más bulto y más escandalosa, en la que, real y verdaderamente tienen culpa quienes, sabiéndolo, no han puesto ni ponen remedio á lo que constituye escándalo en grado superlativo.

El hecho es este:

El pueblo de Zacos tiene escuela temporera, dotada con 125 pesetas anuales: en 1900 (sino fué en 1899) fué anunciada vacante y en concurso único se proveyó en D.<sup>a</sup> Celsa Moradiellos, quien, viniendo á posesionarse de la plaza obtenida, volvió á ausentarse luego, porque siendo en la época de verano, ya no concurrían niños á la clase.

Llegó Noviembre, pasó el invierno, transcurrió la primavera y el otoño, y vuelta á repetir, hasta la fecha, y... ni la D.<sup>a</sup> Celsa se ha acordado de su escuela ni los niños reciben enseñanza alguna, creciendo en el analfabetismo... ni la escuela se anuncia vacante para proveerse en forma. ¿No es esto soberanamente escandaloso?

Para coronamiento del hecho, hay que apuntar la peregrina circunstancia siguiente. Aquella D.<sup>a</sup> Celsa sigue figurando en nómina: la Ordenación general de Pagos abona esos haberes, que, según se nos informa, percibidos en la habilitación, son devueltos á la Hacienda y... teniendo V. este lío, Sr. Director?

De V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.  
Uno de Zacos.

29 de Mayo de 1903.  
La trasladamos al Sr. Gobernador civil y Junta provincial de Instrucción pública.

## Noticias generales.

El día 15 del actual y en el pueblo de Caboalles de Abajo, ocurrió un hundimiento en la mina denominada «Granolosa», en la cual se hallaba trabajando el paisano José Fernández, habiendo fallecido á consecuencia de dicho hundimiento y resultando también con varias lesiones en el cuerpo la esposa de dicho sujeto.

El lunes próximo saldrán para León con objeto de examinarse, los alumnos del Colegio de 2.<sup>a</sup> Enseñanza de esta Ciudad.

Deseamos á todos el éxito apetecido y que seguramente obtendrán dados los extraordinarios esfuerzos hechos en todo el curso por el ilustrado Director D. Mariano Diaz Arribas.

El Secretario de la Audiencia provincial de Zamora, D. José Bietez, ha sido nombrado Juez de instrucción de Puebla de Sanabria.

Los nuevos Corresponsales del Banco comenzarán á prestar servicio el 1.<sup>o</sup> de Julio próximo.

Cortamos de un importante diario madrileño:

«Concierto brillante.—En el Ateneo se ha celebrado un concierto selecto y brillante, que fué una solemnidad artística.

Un auditorio inteligente y escogido se recreó oyendo el concierto en *mi bemol* de Beethoven, que ejecutó primorosamente el eminente pianista Benjamin Orbón, acompañado de otro admirable artista Pedro Blanco, que es también un músico de corazón y de grandes alientos.

Los dos juntos tocaron á dos pianos el 5.<sup>o</sup> concierto en *mi bemol* de Beethoven y la gran polonesa de Chopin.

Distinguióse en estas piezas el señor Blanco, joven pianista que, en punto á ejecución y sentimiento, nada tiene que envidiar de muchos maestros. El señor Blanco, recién salido del Conservatorio madrileño, posee excepcionales dotes artísticas, unidas á un amor al trabajo, que permiten, sin temor á equivocarse, predecirle una triunfal carrera.

La concurrencia interrumpió con aplausos y aclamaciones la prodigiosa labor de los ejecutantes, no solo en dicha pieza, sino en todas las que componían el programa, tan difícil como variado.»

En el correo de Galicia llegó ayer á esta Ciudad, saliendo en el correo de Plasencia para Salamanca, la distinguida poetisa gallega Doña Filomena Dato Muruais, prima carnal del Ministro de Gracia y Justicia.

La celebrada escritora va á la citada Capital con el triste motivo del fallecimiento de su hermana la esposa del Secretario del Gobierno civil de Salamanca.

Ayer dirigió el Gobernador civil de esta provincia al Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

El Alcalde de Valencia de D. Juan en telegrama me acabo de recibir me participa que según noticias de ayer tarde inundose próximo pueblo de Pajares de los Oteros hundiéndose más de 40 casas. Pérdidas inmensas. No ha habido más desgracias personales que una niña que se llevó la corriente cuando su madre la llevaba en brazos. Témanse desgracias en los pueblos próximos á Pajares, porque el agua arrastra maderas, muebles. Ordeno salga fuerza Guardia civil para prestar auxilios y solicito socorros para las víctimas.

Por la ordenación de pagos, han sido aprobadas las nóminas de maestros de todos los partidos de esta provincia correspondientes al mes de Mayo.

En el pueblo de La Bña, partido judicial de Ponferrada, fué mortalmente herido anteayer de arma blanca un individuo.

Por la Comisión provincial ha sido nombrado Ponente para estudiar la reforma de estancias de dementes en el manicomio de Valladolid, el Diputado provincial por Astorga-La Bañeza, don Mariano Fernández Balbuena y Gironda.

En la Sección *Varietades* empezamos hoy la publicación de un precioso cuento, original de nuestro querido amigo y paisano el joven é ilustrado Presbitero don Alvaro López García.

Lista de los que componen la Junta pericial:

Por la Corporación municipal han sido nombrados D. Manuel Silva Jañez, D. Marcelo Castrillo García y D. Pablo Riesco; este último, vecino de San Justo de la Vega.

Como suplente, D. Miguel Castrillo García.

Por la Administración fueron designados D. Pablo Alonso del Barrio, don Melchor Alonso y D. Miguel González Castrillo. Como suplente D. Pablo Cordeiro Gonzalez, vecino de San Justo.

Se ha publicado ya en el *Boletín Oficial* de esta provincia el anuncio para la provisión de la plaza de Capellán de este Ayuntamiento. Esta dotada con 999 pesetas, con la obligación de aplicar la Misa diaria de la fundación del señor Ovalle.

El plazo para solicitarla es de 10 días, contados desde el 27 del corriente.

Leemos en varios periódicos de Madrid que en el solemne acto de Admisión de la primera Comunión á los niños y niñas de las Escuelas católicas, celebrado en la Iglesia parroquial de Sta. María de la Almudena, de la Corte, predicó una elocuentísima plática el Coadjutor 1.<sup>o</sup> de dicha parroquia nuestro estimado paisano D. Emilio Franco, antiguo alumno de este Seminario.

La comunión les fué administrada á los niños por el Sr. Obispo de Madrid, y á las niñas por el Nuncio de Su Santidad.

Establecido en esta localidad el reputado organero, afinador y reparador de Pianos, D. Luis García Jarabo, ofrece sus servicios en tan delicados trabajos, con la seguridad de quedar complacidos cuantos utilicen sus servicios.

Los avisos Calle del Carbón, núm. 1.

El próximo Domingo celebrará de Pontifical nuestro Excmo. Prelado en la Santa Iglesia Catedral.

Dícese que en el próximo mes de Junio aparecerá otro nuevo colega local sin matiz alguno político, consagrado exclusivamente á defender en todos sus aspectos los intereses locales y regionales, con completa y absoluta independencia de todos los partidos militantes.

Parece ser que el nuevo colega se publicará por ahora solo semanalmente.

Nuestra paisana la Señorita María Ana Marín obtuvo en los últimos exámenes celebrados en la Escuela Normal de Maestras de León la calificación de *Sobresaliente* en todas las asignaturas que cursaba.

También la Señorita Matilde Ugidos, nieta del respetable Maestro jubilado don Matías Rodríguez, alcanzó brillantes Notas.

Reciban nuestra enhorabuena.

El Domingo, 31 del corriente y hora de las 9 de la noche, tendrá lugar en el Teatro de «La Amistad» una velada, lírico dramática, en la cual se estrenará un drama en 3 actos y en verso, original del joven poeta de esta localidad, D. Angel Julian Rubio, titulado *Trahineros y aileros*.

También se cantará el coro de húngaros de la zarzuela *La Balada de la luz*.

Ya no se celebra el festival taurino que estaba anunciado para el día del Corpus.

## VARIETADES

### VIDA POR VIDA

(CUESTO ORIGINAL)

El marqués de Nocoedo se levantó aquella mañana con un humor endiablado. «Por qué? Vaya usted á saberlo; cualquiera averigua los motivos que pueda tener una persona abita, al parecer, de felicidad para estar malhumorada. Lo cierto es que aquel día estaba irresistible, nadie le daba gusto, la cosa más trivial le molestaba.

Florencio, su antiguo ayuda de cámara, había apresurado á comunicarle la noticia á los demás servidores, diciéndoles: Hoy, el señorito está atroz: se conoce que ha pisado mala yerba....

Y cuando el ayuda de cámara se expresaba de este modo, todos en su interior hacían voto de no despegar los labios, aunque el señor marqués tuviera la humorada de mandar que los despellejasen vivos... Cualquiera se atreva á resollar conociendo aquel carácter de pólvora....

—Y es el caso que este hombre es bueno como el pan —decía Florencio, comentando la violenta escena á que diera lugar momentos antes su tardanza de medio minuto en acudir al llamamiento del amo. —es bueno, pero... no hay quien lo resista; tiene unos pronlos... y luego no se qué pueda sucederle; ¡bah! enfermedad de rico... hartazgo, nada más que hartazgo... ¡como nada le falta!...

Y el sonido continuado, nervioso del timbre eléctrico sacó de sus filosofías al ayuda de cámara, que girando velozmente sobre sus talones, acudió diciendo con el más suave de los acentos:

—¿Qué desea el señorito?

—El almuerzo —contestó secamente. —Hace dos horas que lo he pedido...

—¡Habrás descaro! —pensó el criado para sí; —pues no dice que dos horas...

El marqués —almorzó; es decir, no almorzó, porque el almuerzo, según él, estaba delectable.

—Esto es un asco, esto no se puede atravesar —dijo levantándose de la mesa, á tiempo que descargaba sobre ella un fuerte puñetazo... —

—¡Que ensachen el coche!...

—¡Hambre de quince días es lo que te hacía falta! —murmuró entre dientes Florencio, mientras se dirigía á dar las órdenes oportunas.

Poco después el cochero, con el sombrero en una mano y la otra en la portezuela abierta del coche, esperaba á que subiera su excelencia.

—¿A dónde, señorito? —preguntó á éste tan pronto se hubo repantigado.

—A cualquiera parte.

El cochero se rascó la cabeza, miró al cielo como pidiendo consejo, y como viera que ni de lo alto venía la inspiración, fustigó á los caballos, que hicieron rodar el charolado carruaje.

El marqués de Nocoedo pertenecía á una de las familias más linajudas de Galicia.

Hijo único, vióse á la muerte de sus padres dueño de pingüe patrimonio, y quiso, para disfrutarlo alegremente, trasladarse á la corte, acompañado solamente del ayuda de cámara; antiguo servidor de la casa paterna. Sólotero recalcitrante, jamás se le ocurrió buscar compañera que le ayudara á hacer sportables arideces de la vida. Idolatra de sí mismo, frisaba en los cuarenta años, y en su manera de ser revelábase á las claras el hombre hastiado y no satisfecho.

Y tenía que ser así; pues nada nos hace mirar con más indiferencia los bienes terrenales que su posesión; las cosas de este mundo valen tanto más cuanto más lejos están de nuestro alcance; en eso los pobres que de todo carecen no comprenden la infelicidad de los ricos que lo tienen todo.

A causa, sin duda, de este hartazgo (el criado había diagnosticado perfectamente la enfermedad del señor), el tedio había agriado el carácter del marqués, bastando el más ligero motivo para poner fuera de sí á aquel hombre poco acostumbrado á contradicciones, y en cuyo corazón, por otra parte, habíanse borrado por completo los sentimientos religiosos...

(Se concluirá)



# ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 28 de Mayo de 1903.

Al paso que va la discusión de actas en el Congreso, es de presumir que se constituirá la Cámara en vísperas de suspenderse las sesiones, quedando sin aprobarse varias de ellas y lo que será más sensible, algunos proyectos que se trae embotellados el Gobierno, reconociendo la imperiosa necesidad de traducirlos en leyes.

El Sr. Romero Robledo, dispuesto siempre a la polémica aparatosa, a la discusión de *minucias* que no interesan al país, intervino ya en el debate de actas e inútilmente aludió ayer a los jefes de las minorías para que le secundaran en su campaña.

Hasta ahora no lo ha logrado; pero verán ustedes, como inventa algo que oblige a perder el tiempo con enojosas discusiones.

## Senado

SESION DEL 28 DE MAYO DE 1903

Empieza a las 4 y cuarto; escaños y tribunas desiertos—Preside el Sr. Azcárraga en el Banco Azul, los Sres. Alendalazar, Sánchez Toca y Rodríguez Sampedro.

Se lee el acta de la anterior que es aprobada. Sr. El Danvila habla sobre el proyecto de reforma provincial y municipal leído ayer por el Sr. Ministro de la Gobernación. Tachalo de *Malo* y dice que lo estudiará para proponer soluciones más prudentes y conservadoras al proyecto del Sr. Maura. Le contesta el Sr. Sánchez Toca defendiendo el proyecto y diciendo en nombre de Gobierno que se facilitarán al Sr. Danvila todos los datos que pide. El Sr. Danvila rectifica igualmente que el ministro de Marina. El Sr. marqués de Perijáa pide se prohíba la reventa de billetes de Lotería. Dice el Ministro que no puede evitarse porque los revendedores pagan un tributo. Contesta el Marqués de Perijáa e insiste en sus manifestaciones y el ministro contesta que procurará el cumplimiento de la Ley. El Conde de Casa Valencia recuerda un proyecto de Ley que presentó en la anterior legislatura sobre concesión de un crédito para conservación de la Casa del Infante de Zafagoza.

También habla de las pinturas morales de la casa de Goya que han sido llevadas al extranjero; pide al Ministro que presente un proyecto de Ley, para evitar que que nuestras riquezas artísticas é históricas, se lleven al extranjero. Contesta el ministro de Instrucción Pública, que según expediente formado, no puede declararse monumento nacional la casa del Infante de Zaragoza. Tampoco pondrá se concedan créditos extraordinarios. Rectifica el Conde.

El Sr. Danvila, dice que las pinturas morales de la casa de Goya están en el Museo y hoy son de propiedad del Gobierno.

El Sr. Echevarría pide al Sr. Sánchez Toca que concrete un pensamiento en cuanto se refiere al desarrollo de la marina mercante. Se ocupa extensamente de este asunto. Le contesta Toca diciendo que el Gobierno cumplirá sus compromisos y establecerá un pensamiento sobre el particular. Explica la situación de la marina mercante y la militar. Ambos rectifican.

## Congreso.

Se abre a las 3 menos cuarto. Escasa concurrencia en la Cámara. Preside Villaverde.

Después de presentar documentos electorales algunos diputados se entra en el orden del día, aprobándose los dictámenes de la Comisión de actas relativas a Mahon y Villarcayo proclamándose diputados a Pinelo y Canalejas y Gil.

El Sr. Calderón se opuso al voto particular que los Sres. Canalejas (don Luis), y Junay han formulado al dictamen de la de Hinojosa del Duque. El señor Canalejas (D. Luis) delega en el señor Fernández Blanco, la defensa del voto particular, siendo apoyado por este. Relata las coacciones realizadas por el Gobernador de Córdoba a favor del canillato conde de Malpique. El Sr. Calderón consume otro turno en pro.

El Sr. Fernández Blanco rectifica brevemente insistiendo en sus anteriores argumentos.

Se lee el voto que no es tomado en consideración.

Queda proclamado el Conde de Malpique.

El Sr. Osma ofrece estudiar los documentos que se refieren al acta de Sigüenza. El Conde de la Torre suplica que se retire el dictamen.

El Presidente, dice que como no se ha presentado no se puede retirar.

Se suspende la sesión para reanudarla las siete de la tarde.

El Corresponsal.

# Servicio telegráfico.

## Cambio funesto

Madrid 29—11 m.

Al ir á tomar el diputado republicano D. Calixto Rodríguez un purgante, cambió el vaso que lo contenía por otro lleno de sublimado corrosivo

Gracias á acudir á tiempo, el estado de dicho señor es satisfactorio.

## En honor de Mella

11'20 m.

Para el lunes próximo se prepara en Manresa un banquete monstruo en obsequio del elocuentísimo orador tradicionalista, D. Juan Vázquez de Mella.

¡Oh, la policía!

12 m.

Entre los detenidos en Barcelona por complicidad en el robo de efectos timbrados, que se realizó en Febrero en Huelva, figura el ex-inspector de policía Ramón Faya.

## Otro conflicto

1 tarde.

La huelga de todos los pescadores de los pueblos próximos al Ferrol, á causa de tolerarse á los franceses la pesca, utilizando aparejos prohibidos, destrozando los aparatos de los pescadores españoles, se teme que traiga funestas consecuencias.

Se anuncia ya la reconcentración en el Ferrol de centenares de mujeres con ánimo de impedir la venta de la pesca á los franceses.

Las autoridades adoptan precaución es ante el fundado temor de graves conflictos.

Romero Robledo y el proyecto de administración de Maura

1'20 t.

Ante varios periodistas ha manifestado el Sr. Romero Robledo que el proyecto del Sr. Maura es anticonstitucional, pues la constitucion dice que los Concejales serán elegidos por el pueblo, y por consiguiente no natos.

## Varias noticias.

2'20 t.

Roma. Volcó un automóvil en el cual iban la Marquesa de Cerveteri, el Embajador yanqui y su esposa, resultando heridas la primera y la última y contuso el Embajador.

Se ha reproducido la tormenta en Madrid.

Express.

# INTERESANTE

Los individuos del Ejército de Cuba y Puerto Rico que no hayan aún percibido sus alcances finales en la Guerra de 1873 á 1878 y la que terminó en 1898 en dichas Islas y Filipinas, pueden dirigirse por carta ó personalmente á D. Pedro Ferreiro Garrido, Oficial retirado, residente en Carneros, partido de Astorga, Provincia de León, que á precios módicos y con presencia de documentos y certificaciones, hará las reclamaciones á que dichos individuos tengan derecho, una vez que el Gobierno tiene acordado pagar en breve plazo á todos los repatriados de la última Guerra de aquellas Islas, igualmente á los que con motivo de especiales padecimientos tengan derecho; ó los padres por los hijos fallecidos en referidas Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Pedro Ferreiro.

Imprenta de López

y tanto dije y tanto hice, que por fin, conseguí hacerle creer que podíase hacer el sacrificio sin inmolarse a la niña; que bastaba para esto que se privase de ella, y me la cediese á mi. El pagano quedó persuadido; me la dió, y yo os la traigo para que la bauticéis.

—Yo la envié á un Padre misionero del Colegio de San José, para que le administrara el sacramento del bautismo (1).

—Parecen cosas increíbles, dijo Elisa, y sin embargo son verdaderas!

—Pobres paganos, exclamó Astolfo, víctimas infelices de tan ciegas y brutales supersticiones! Vos, doña María, nos habéis dicho que entre los paganos no es raro vender los hijos...

—Ciertamente; y en el interior de la China padres hay tan crueles y á la vez, sin vergüenza, que escriben en la frente de sus hijos: *Se vende*.

—Buscan los desnaturalizados un comprador de su sangre, y cuando le han encontrado, pactan friamente con él, como si se tratase de una bestia, cierran el contrato, y recibido el precio de la infame venta, se marchan sin derramar una lágrima, dejando á sus hijos en poder de un desconocido que los considerará como esclavos, y hará sabe Dios qué! Hay también padres tan bárbaros, que venden sus hijos á los traficantes de carne humana (2). Los más de ellos, sin embargo, no los venden, sino

(1) Cumple advertir al lector que referimos un hecho del que nosotros mismos fuimos testigos.

(2) Con este nombre designamos á aquellos que los compran para venderlos en América, como siervos de la gleba; ó para que sirvan allí, ó en la misma China, á brutales é infames pasiones.

la superstición, la poligamia, la corrupción de costumbres; todo contribuye á ahogar en sus corazones los más sagrados afectos de la naturaleza. Aquí mismo en Macao, donde á medida que disminuye la población europea, recrece la China, son frecuentísimos los casos de exposición de niños y de infanticidios, en términos que cada año asciende á algunos centenares el número de los expósitos que se rescatan, de los cuales, empero, apenas se sobrevive un quinto á los padecimientos de las enfermedades y del cruel abandono. No hay casi entre nosotros una familia cristiana que no tenga alguno en su casa, ó que no concorra con el óbolo de su caridad al sostenimiento de aquéllos que nosotros damos para que los lacten, á las mujeres del barrio de San Lázaro, en su mayor parte cristiana. —Tanta caridad, dijo Elisa, honra grandemente á los macaenses, y es un bello triunfo de nuestra santa fe.

—Un triunfo, añadió doña María al que debe la conversión de no pocos gentiles; los cuales, si no se rinden á los razonamientos, no saben sin embargo, resistir á los dulces atractivos de la caridad, que habla el lenguaje persuasivo del corazón, lenguaje entendido por todas las naciones.

Presentes á este diálogo estaban también los hijos de Elisa y los de doña María. Astolfo anheloso de conocer las causas de unos hechos tan contrarios á la naturaleza, y sin embargo tan frecuentes, como son la exposición y venta de los niños y el infanticidio, preguntó á doña María: Quiénes son en mayor número abandonados, vendidos ó muertos? Los niños ó las niñas?

—Las niñas, como quienes son tenidas en me-



# Angel Alonso. PRACTICANTE DE MEDICINA ESTABLECIDO EN BOMBIBIE

Participa a las personas que a consecuencia de esfuerzos corporales, cuidas u otra clase de accidentes, padezcan roturas o dislocaciones de los huesos, que dispone de todo el material y objetos necesarios para la aplicacion DE BIZMAS, operacion a que se dedica con muy buen éxito desde hace más de 14 años que la viene practicando y que garantizan un feliz resultado, viniendo a sustituir en esta clase de operaciones al que en el país se dedicaba a ellas D. José Carreto, que falleció poco tiempo hace en Astorga. En su misma casa dispone de camas para los pacientes que por su estado necesitan detenerse en ella varios dias.

### MISA DE LA VIRGEN SANTISIMA

y oraciones en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Véndese en esta Imprenta al precio de 25 céntimos.

## DOMICIANO PRIETO CARBAJOSA

PIO GULLÓN, 3, y PLAZA MAYOR, 2.

Completo surtido al por mayor y menor de los géneros siguientes:

**JAMONES** avileses y gallegos, añejos y nuevos, por piezas y al partir a gusto del consumidor.

**TOCINO** casero y gallego, lacones, patas, codillos, costillas y espinazos.

**EMBUTIDOS** especialidad, fabricación propia forma de castilla y lomos embuchados. — **Manteacas** de vaca en tripa de cerdo en pella y derretida.

**Conservas** de pescados y hortalizas, pastas para sopa Italiana y comunes.

**ARROZ BOMBA** imperial en saquitos con su fórmula dentro para hacer bien la paella Valenciana.

**Bacalaos**, escocia pesca fina primera, noruega escocido, noruega primera, segunda y tercera, islandia, ling y zarbo.

Jabón Andújar primera y legitimo Mora Toledo. De los demás artículos variación de clases sin olvidar el especial legitimo aceite SIERRAGATA. — Se garantizan los pesos.

**Lacones asturianos**, de tamaño doble. **Salchichón** legitimo, marca La Campana. **Garbanzos** y alubias superiores.

Depósito exclusivo del almidón marca **León** vendiéndose las prestillas tan acreditadas de brillo.

## NUEVA CONFITERIA — DE — Venancio Velasco ASTORGA

En esta Confiteria encontrará el consumidor gran variedad de dulces finos, pasteles de todas clases con un inmenso surtido de

**Vinos:** — **Cariñena**, a 60 céntimos cuartillo. — **Tostadillo de Jerez**, a 0.70 pesetas. — **Priorato**, a 1.25 pesetas y los riquísimos de **Oporto** a 3 ptas. botella. — **Caña** a 80 y 90 céntimos cuartillo.

¡No confundirse!  
19 Pío Gullón 19—ASTORGA.

## COMERCIO de Vicente Pallarés

Plaza Mayor, ASTORGA

### Surtido completo en calzado

### para la temporada de verano.

### Última novedad en formas y colores

### Precios sin igual.

## Placas del Sagrado Corazón de Jesús.

Las hay muy bonitas y chulas sobre ciz en relieve, y preciosos esmaltadas.

Tamaño 15 por 10 a 40 céntimos una y 8.50 ptas. docena.

Tamaño 25 por 16 a 75 céntimos una y 7 pesetas docena.

Hay otras de forma ovalada, de hierro fundido con abanico en relieve, tamaño 33 por 41 a 7 pesetas una.

Estas últimas son apropiadas para Iglesias, Escuelas y otros edificios públicos. — Véndense en la Imprenta de este periódico.

## Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 9 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 50.235 billetes gratuita importa:

**Marcos 11.306.390**  
o sean aproximadamente  
**Pesetas 19.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallan su seguro en su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda da 55.000, asiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000, en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200 mil, 100.000 Marcos etc.

LA CAS INFRASCrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, o sellos de correo remitiendolos por Valores de clarados, o en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid o Barcelona extendidas a nuestra orden o en letras de cambio facil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

**Un billete original, menor, ptas 10**  
**Un billete original, medio, ptas 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también del prospecto oficial. Verificando el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no contendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**18 de Junio de 1903.**  
**Valentin y Comp.**  
**AMBURGO (Alemania)**

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

## Tienda de Ultramarinos DE JESUS MARTINEZ PLAZA MAYOR, 18—ASTORGA

En este acreditado establecimiento se están recibiendo todos los días nuevas remesas de los artículos que dicho comercio expende. Esto prueba el gran consumo que en él hace el público en general. Entre otros artículos se cuentan de recibir los riquísimos vinos de Jerez seco y otrosos Manzanilla, Málaga, Moscatel, Pedro Ximénez, Cariñena, Aligote, rancio y añejo.

En honor a mis del Monarca del Chile, Espectal y Ron y ans escarchado, Ron seco, La Negra, Los dos negros, Jamáica y caña legitima, Chartrés, y Bernat, cuyos artículos se expenden por cuartillos y embuchados, a precios baratísimos.

También se ha recibido un gran surtido de Galletas y otros artículos desde 1 a 5 pesetas libra; conservas de pescados y horla lizas. Sin competencia en clase y precios.

Jamones por piezas y al partir. Salchichón y lomo embuchado que se halla situado en la Plaza Mayor, 18, y os convencéis.

Se garantizan los pesos y medidas.

**— ARIENDO —**  
Se ha de una tienda y trastienda muy espaciosas, en la calle de la Rúa Antigua (frente a esta Imprenta).  
Para tratar véase con su dueña viuda de José Lombán.

550 BIBLIOTECA DEL HERALDO ASTORGANO

...ador donde se tornan cadáveres antes de morir, ó son despedazados por los animales. Y hay también quienes con sus propias manos abren la fosa, y los entierran antes que exhelen el último aliento (1).

—Oh bárbaros! exclamó Elisa llena de indignación.

—Oh despiadados! repitieron todos los demás.

—Otras veces, prosiguió doña María, la ciega y bárbara superstición los lleva a encruelcerse contra su propia sangre, aun cuando los hijos son sanos y rebustos. Pocas semanas há un cristiano me trajo una niña, que rebosaba de salud, y para china era bellísima. Me causó asombro el ver abandonada a tan gentil criaturita, y dije al que me la trajo:

—Cómo pudieron los padres exponer a una niña tan hermosa?

—Exponerla? repuso él; esto es nada para lo que su padre quería hacer.

—Pues? repliqué yo.

—El padre engañado por un bonzo, que le prometió la curación de su mujer enferma si sacrificaba a no sé que idolo la cosa que más estimase, disponíase, ciegamente crédulo, a sacrificarle esta única hija que tenía. Yo que soy su vecino, me enteré del criminal proyecto, y corrí al instante a su casa con el fin de disuadirle de tan atroz delito;

(1) Si de este último hecho no fuimos nosotros mismos testigos, lo fué un amigo nuestro, Mons. Volontieri, entonces misionero, y ahora Prefecto apostólico del Honán, el cual según oímos contar, sorprendió a un pagano en el acto de sepultar a una niña suya gravemente enferma, y se la arrancó de las manos.

FLORA FAUNA Y AVENTURAS 551

...ador donde se tornan cadáveres antes de morir, ó son despedazados por los animales. Y hay también quienes con sus propias manos abren la fosa, y los entierran antes que exhelen el último aliento (1).

—Oh bárbaros! exclamó Elisa llena de indignación.

—Oh despiadados! repitieron todos los demás.

—Otras veces, prosiguió doña María, la ciega y bárbara superstición los lleva a encruelcerse contra su propia sangre, aun cuando los hijos son sanos y rebustos. Pocas semanas há un cristiano me trajo una niña, que rebosaba de salud, y para china era bellísima. Me causó asombro el ver abandonada a tan gentil criaturita, y dije al que me la trajo:

—Cómo pudieron los padres exponer a una niña tan hermosa?

—Exponerla? repuso él; esto es nada para lo que su padre quería hacer.

—Pues? repliqué yo.

—El padre engañado por un bonzo, que le prometió la curación de su mujer enferma si sacrificaba a no sé que idolo la cosa que más estimase, disponíase, ciegamente crédulo, a sacrificarle esta única hija que tenía. Yo que soy su vecino, me enteré del criminal proyecto, y corrí al instante a su casa con el fin de disuadirle de tan atroz delito;

(1) Si de este último hecho no fuimos nosotros mismos testigos, lo fué un amigo nuestro, Mons. Volontieri, entonces misionero, y ahora Prefecto apostólico del Honán, el cual según oímos contar, sorprendió a un pagano en el acto de sepultar a una niña suya gravemente enferma, y se la arrancó de las manos.